

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2799055

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VICUÑA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

AGRÍCOLA RIVADAVIA LIMITADA, RUT N° 78.889.760-K, solicita el perfeccionamiento de un derecho de aprovechamiento de aguas de 1,61 acciones de agua provenientes del Canal Villa o Partera, cuya bocatoma se ubica en las coordenadas norte 6.676.414 m y este 338121m del Datum WGS 1984, Huso 19 S, (unificado 10) de la hoya hidrográfica del Río Elqui. La inscripción se encuentra a fojas 11, número 11 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, correspondiente al año 2020. La solicitud contempla incorporar las siguientes características esenciales: Derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1,61 litros por segundo, ubicados en la provincia de Elqui, Región de Coquimbo. El uso de las aguas es agrícola.



CVE 2799055

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl